



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE DETERMINADOS PROFESORES ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2013-2014.

La Resolución de 10 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa, establece el procedimiento para la prórroga de los contratos de determinados profesores especialistas para el curso 2013-2014.

Advertida omisión en el Anexo I de la citada Resolución, se procede a su corrección.

En consecuencia:

RESUELVO:

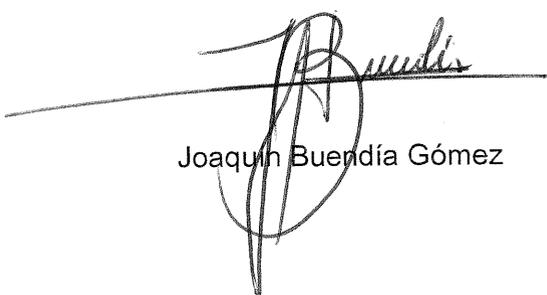
ÚNICO.- Incluir en el Anexo I “Profesores Especialistas objeto de prórroga para el curso 2013-2014” al siguiente interesado:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO	MODULO/ASIGNATURA
NAVARRO RUBIO, ALEJANDRO	34796759J	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA	TECNICO DEPORTIVO EN BALONCESTO	Dirección de equipos
					Reglas del juego

El plazo de presentación de instancias, para este interesado, será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Tablón de Anuncios de esta Consejería. Asimismo, con carácter informativo, se publicará en la página Web <http://www.carm.es/educacion>.

Murcia, 23 de abril de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA



Joaquín Buendía Gómez